

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública y
Promoción Económica
Departamento de Gestión de Recursos Hu
bh



RESOLUCION DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE ACCESO LIBRE DE 2 PLAZAS DE OFICIAL DE FORJA (1 DE OFICIAL 1º Y 1 DE OFICIAL 2º) DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, APROBADAS POR DECRETO NÚM. 572 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022, PUBLICADAS EN EL BOLETIN DE LA PROVINCIA EN FECHA 7 DE FEBRERO DE 2022.

El Órgano de Selección antes indicado hace público lo siguiente:

PRIMERO.- Al no haber habido ninguna alegación a las calificaciones obtenidas en el segundo ejercicio, se elevan a definitiva las mismas y se hacen públicas las puntuaciones totales obtenidas por los aspirantes que han superado los dos ejercicios previstos en la Convocatoria:

| | APPELLIDOS | NOMBRE | Aprobados PRIMER EJERCICIO | Aprobados SEGUNDO EJERCICIO | CALIFICACIÓN TOTAL |
|----|--------------------|--------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------|
| 1. | SARDÓN CASTRILLEJO | ANTONIO | 9,15 | 8,25 | 17,40 |
| 2. | PELÁEZ MORENO | MIGUEL ÁNGEL | 8,40 | 7,10 | 15,50 |
| 3. | NEGRO LEZCANO | JOSÉ MARÍA | 7,75 | 6,25 | 14,00 |
| 4. | VALDIVIECO ABAD | JOSÉ MIGUEL | 7,25 | 5,60 | 12,85 |
| 5. | HOLGUÍN VELASCO | JUAN ÁNGEL | 7,00 | 5,10 | 12,10 |
| 6. | PALMERO RODRÍGUEZ | JESÚS ÁNGEL | 6,50 | 5,00 | 11,50 |

SEGUNDO.- A la vista de las calificaciones totales obtenidas, y teniendo en cuenta lo previsto en la Base Sexta de la convocatoria, han conseguido plaza los siguientes aspirantes, por el orden de puntuación que se menciona, al ser los que mayor puntuación han obtenido:

| | APPELLIDOS | NOMBRE | Aprobados PRIMER EJERCICIO | Aprobados SEGUNDO EJERCICIO | CALIFICACIÓN TOTAL |
|----|--------------------|--------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------|
| 1. | SARDÓN CASTRILLEJO | ANTONIO | 9,15 | 8,25 | 17,40 |
| 2. | PELÁEZ MORENO | MIGUEL ÁNGEL | 8,40 | 7,10 | 15,50 |

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del órgano de selección o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime procedente.

EL PRESIDENTE,
D. Jesús Briones Llorente

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. 983426165/ Fax: 983426131
E-mail: dgrh@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JESUS
BRIONES LLORENTE
Fecha Firma: 11/07/2022 12:15

Fecha Copia: 11/07/2022 12:17

Código seguro de verificación(CSV): f697383df9b5985e2943523e5c0869384060bf23
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>